



RESOLUCIÓN AEP N° 303/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS TERRESTRES”, ID N° 452.541, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. -----

Asunción, 30 de octubre de 2024.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 24 de octubre de 2024, elevado por el Comité de Evaluación, en referencia a la recomendación de adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS TERRESTRES”, ID N° 452.541. -----

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS TERRESTRES”, ID N° 452.541, para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. -----

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” concordante con los artículos 75 al 81 del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024. -----

Que, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 05/2024, conforme lo establece la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, reglamentado por el Decreto N° 2264/2024. -----

Que, la presente adjudicación resulta del proceso licitatorio cuya apertura en un primer llamado fue prorrogada, en atención a la presentación de un único oferente, según consta en el Acta de Apertura de fecha 10 de octubre de 2024, específicamente la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4.401/2023, Capítulo IV, artículo 55, que dispone que la postergación puede realizarse “[inc. b)] hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta”. -----

Que, para la segunda convocatoria se realizó la apertura correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente, con la presentación de un único oferente, conforme a lo asentado en el Acta de Apertura de fecha 21 de octubre de 2024, habiéndose presentado la empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Que, es atribución del Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. -----

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:





RESOLUCIÓN AEP N° 303/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS TERRESTRES”, ID N° 452.541, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. -----

Artículo 1° - ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, la Licitación Menor de Cuantía Nacional N° 05/2024 “ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS TERRESTRES”, ID N° 452.541, a favor de la siguiente firma comercial:

- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**: Total Adjudicado de Gs. 7.892.000 (Guaraníes siete millones ochocientos noventa y dos mil), IVA Incluido. -----

Artículo 2° - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



(FDO): **Ing. ROMINA DUARTE LÓPEZ**
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP



(FDO): **Gral Div Aer (R) OSVALDO ALMIRON RIVEROS**
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

